



## JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve de abril de dos mil veinticuatro

Proceso: Ordinario de Primera Instancia  
Demandante: Gabriel Goliat Restrepo Garro  
Demandado: Jorge Mario Restrepo Garro.  
Litisconsorte pasiva: Colpensiones  
Radicado: 05001-31-05-008- **2023-00357-00**

Debido a la reorganización de la Agenda del Despacho, se hizo necesario aplazar las audiencias previstas en los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 dentro del proceso ordinario laboral de la referencia.

Por lo anterior, y como nueva fecha con el propósito de realizar las audiencias de conciliación, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, así como la de Trámite y Juzgamiento en este proceso, se señala el TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM).

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

**NOTIFIQUESE,**

  
**PATRICIA CANO DÍOSA**  
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO  
MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por  
ESTADOS Nro. 51 Fijados en la Secretaría del Despacho el  
día **15 DE ABRIL DE 2024**, a las 8 a.m.

  
OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario